



El Sábado 21 de Agosto de 1915

se verificará (si el tiempo no lo impide) una

CORRIDA DE NOVILLOS

PRESIDIRA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

OCHO NOVILLOS

(desecho de tienta y defectuosos), con divisa encarnada y pajiza, de la acreditada ganadería de

D. Victoriano Cortés

de Guadalix de la Sierra.

LIDIADORES

PICADORES.—Manuel Gil (Cachiporra), Mariano Sirvent (Moyano), Tomás Bravo (Relámpago), Antonio Feria, Joaquín Jirado (Carrero), Manuel Lorenzo (Lolete), Agustín Crespo (Crespito) y Pedro Pérez; en el caso de inutilizarse los ocho, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Enrique Rodríguez (Manolete II)

Antonio Abao

Hipólito Carrasco (Cuatro dedos)

Manuel Gracia

de Zaragoza, nuevo en esta Plaza

BANDERILLEROS.—Antonio Sánchez (Abijao) y Alfredo Gallego (Morato); Angel Rodríguez (Chavea) y Mariano Candil (Cabrerito); Antonio González y Félix García (Barqueño); Jaime Val (Miajicas), Francisco López (Chatillo) y Lorenzo Ariza (Manzanito).

La corrida empezará a las DIEZ Y MEDIA de la noche

Las puertas de la Plaza se abrirán a las NUEVE

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.^a Que no se lidiará más número de novillos que el anunciado.—Que si algún novillo se inutilizase en la lidia así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95).—2.^a Se usarán banderillas de fuego para los novillos que no hayan tomado más de tres varas (ART. 96).—3.^a Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12).—4.^a Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza (ART. 98).—Y 5.^a Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último novillo (ART. 97).

PRECIO DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	3, 4, 5, 6, 7 y 8	1, 2, 9 y 10
	Pesetas	Pesetas
Barreras.....	3.50	6
Contrabarreras.....	3	5
Delanteras.....	3	5
Tendidos.....	Filas 1. ^a a la 5. ^a	1.25
	Filas 6. ^a a la 11. ^a	1.25
	Tablancillos.....	1.25
	Balconcillos, delantera.....	1.25
	Balconcillos, fila 1. ^a	1.25
Sobrepuertas, delantera.....	1.25	
Sobrepuertas, fila 1. ^a	1.25	
Meseta del Toril..	Delanteras.....	6
	Filas 1. ^a y 2. ^a	1.25
Gradas.....	Delanteras.....	3
	Filas.....	1
	Tablancillos.....	1
	Balconcillos.....	1
Andanadas 1. ^a , 2. ^a , 3. ^a y 4. ^a	Delanteras.....	2.25
	Filas.....	0.80
	Tablancillos.....	0.80
	Balconcillos.....	0.80
Palcos.....	Con diez asientos; Del 29 al 46 y del 79 al 82.....	25
	Con ídem; Del 3 al 10, 25 al 28 y del 90 al 116.....	40

Los billetes para esta corrida se venderán el **Viernes 20**, de cuatro de la tarde a nueve de la noche en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, y el **Sábado 21**, día de la corrida, de nueve de la mañana a nueve y media de la noche, en los referidos Despachos, y desde esta hora en adelante, en los de la Plaza de Toros, en el caso de que todavía los hubiera.

Se advierte, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida, antes de comenzada. No se dan contraseñas de salida; los niños que no sean de pecho necesitan billete.